

Estándares y evaluación de competencias

Objetivo:

Articular el sistema educativo en torno al desarrollo de competencias básicas que sean pertinentes al desarrollo humano y al trabajo productivo

Justificación:

El Plan Sectorial 2006 - 2010, como compromiso del gobierno de cara a los desafíos plasmados en el Plan Decenal, contempla la calidad como uno de sus cuatro políticas fundamentales, que propuso como uno de sus objetivos "avanzar en la consolidación del sistema de evaluación, mediante la implementación de los mecanismos necesarios para: a) dar cuenta, en forma confiable y oportuna del nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en los distintos niveles educativos, y b) a partir de los resultados de evaluaciones nacionales e internacionales, proporcionar información relevante y comprensible que sirva para el diseño de políticas y acciones de mejoramiento en todos los niveles de la gestión del sector"

Estrategias y/o actividades:

1. Definición de los estándares para las competencias básicas de la educación superior.
2. Elaboración de marcos conceptuales e instrumentos de evaluación por competencias.

Resultados:

2009: Definición de cuatro competencias genéricas para los estudiantes de educación superior: Competencias en ciudadanía, Comunicación en lengua materna y en otra lengua internacional, Pensamiento Abstracto y Cultura científica, tecnológica y gestión; y con la expedición del Decreto 3693 del 2009 que reglamenta el Examen de Calidad de la Educación Superior - ECAES, se logró evaluar el 100% de los estudiantes de último semestre. 29 de noviembre se aplicó esta prueba a 223.493 estudiantes y egresados. La prueba incluyó un examen de competencias genéricas a partir de la prueba australiana, y una prueba común de competencia lectoescritora e inglés para todos los estudiantes. Para aquellas carreras para las cuales se tenían preparadas pruebas específicas, el examen incluyó además la evaluación de estas competencias.

2010: Se trabaja en el documento de estándares de las competencias genéricas de Educación Superior y en el análisis del examen genérico que será aplicado a todas las carreras. Además, el ICFES está trabajando con algunas asociaciones de facultades en la elaboración de marcos conceptuales e instrumentos de evaluación por competencias específicas.